

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES REUNIÓN CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2020

En Santiago, a 11 de mayo de 2020, en la Sede Central de la Universidad Diego Portales, mediante la plataforma Teams, siendo las 12.00 horas, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico, con la asistencia del Rector, Carlos Peña, del Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Cristóbal Marín, de la Vicerrectora Académica, Danae de los Ríos; del Vicerrector Económico y de Administración, Pablo Vigneaux y Ximena Palma, quien actuó como ministro de fe; de los Decanos y Decanas: Marcela Aguilar, Paula Louzano, Eliana Escudero, Patricia Muñoz, Héctor Hernández, Rodrigo Garrido, Antonio Stecher, Manuel Vicuña, Fernando Lefort y Mathias Klotz; la representante de los académicos *part time* Stephanie Servello y el representante de los académicos jornada Rodrigo de la Fabián, y la representante de la Federación de Estudiantes, Laura Pezoa. Excusó su asistencia la representante de los académicos jornada, Geraldine Herrmann.

La presente sesión del consejo fue convocada por el rector Carlos Peña, el día 4 de mayo de 2020.

El rector Carlos Peña da cuenta que atendida la emergencia sanitaria la presente reunión del consejo académico se ha realizado de manera virtual a través de la plataforma Teams.

El rector informa que los estudiantes han nombrado a Laura Pezoa, de la carrera de kinesiología, como representante de la Federación y de esta forma se integrará al consejo académico como miembro pleno. El rector, en nombre de los integrantes del consejo, le da la bienvenida a Laura Pezoa.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba el acta anterior sin observaciones.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

2. INFORME DE CUENTA DE ACTIVIDADES

El rector ofrece la palabra al vicerrector económico y de administración, Pablo Vigneaux para que informe del quehacer de la Universidad en la cuestión logística y de las medidas de mitigación económica que se han emprendido.

El vicerrector Vigneaux informa al Consejo Académico, que la Universidad ha hecho un esfuerzo especial en 3 líneas fundamentales para garantizar la continuidad de los estudios de pregrado y la actividad en general. Primero, se han entregado 1.606 becas de conectividad a aquellos estudiantes que tenían dificultades en la conexión desde sus hogares, en ese sentido, les ha permitido seguir las clases en las plataformas virtuales, implementadas para este propósito. En esta misma línea, continúa el vicerrector Vigneaux, el pasado viernes se hizo un nuevo llamado para postular a este beneficio. En segundo lugar, hubo una campaña de equipos computacionales para estudiantes que no contaban con ellos y hasta hoy se han entregado 712 computadores y se están revisando los casos particulares que han llegado a la DAE. Por último, se implementó un programa especial de beneficios socioeconómicos para aquellos alumnos que acrediten un deterioro significativo en sus ingresos familiares, producto de la emergencia sanitaria. Hasta ahora se han beneficiado 486 estudiantes con becas parciales por un trimestre o con repactaciones a mayor plazo durante el año. También se hizo un segundo llamado para postular a este programa, hasta el 13 de mayo. En total se han favorecido 2.489 estudiantes y estamos monitoreando la evolución de la emergencia para seguir fortaleciendo estas medidas u otras que podrían surgir, minimizando el impacto que esta situación pudiera tener en la actividad académica de los alumnos de la Universidad. Por último, el vicerrector económico y de administración informa que el coste aproximado de este programa de apoyos es de 4.400 millones de pesos.

El rector ofrece la palabra a la vicerrectora académica, Danae de los Ríos para que informe sobre el transcurrir del quehacer docente de la Universidad.

La vicerrectora académica, Danae de los Ríos, comienza informando al consejo académico sobre el uso de la plataforma CANVAS, donde en estas últimas dos semanas ha habido un trabajo relativamente estable de profesores y estudiantes. Hay alrededor de 2.300 aulas operativas en pregrado, clases con video conferencia que ocurren con regularidad y los alumnos asisten a entre 2 y 3 clases diarias.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

Estamos en un nivel de asistencia significativo, de aproximadamente 10.000 estudiantes que se conectan y no se reportan problemas operativos importantes. En cuando al postgrado, continúa la vicerrectora académica, hay alrededor de 100 aulas virtuales en CANVAS. Sobre estas asignaturas tenemos un poco menos de información por la diversidad de plataformas que se están usando, pero no se reportan dificultades técnicas, y hay clases y entregas sistemáticas. Todo lo anterior nos permitirá terminar alrededor del 75% de las asignaturas este semestre, de acuerdo a lo establecido en el calendario académico, y el remanente de actividades prácticas deberán finalizarse progresivamente, planificación que se está trabajando con cada carrera.

3. APROBACIÓN DE POLITICA DE EDUCACIÓN EN LÍNEA

El rector señala que corresponde revisar la Política de Educación en Línea, la cual fue enviada con antelación a los integrantes del consejo académico, y ofrece la palabra por si hubiera comentarios, pero informa que el plazo para enviar observaciones se extenderá hasta una semana antes de la próxima sesión.

La vicerrectora académica, Danae de los Ríos, señala que se trata de una actualización de política que genera una estructura que regula la educación en línea, estableciendo derechos y deberes para estudiantes y profesores. Además, fija límites potenciales para la proporción de docencia que, especialmente en pregrado, se podrá dictar en esa modalidad. Respecto de posgrado, ofrece una propuesta de avanzar hacia cursos y diplomados, pero también en magíster cien por ciento en línea, donde la oferta de la universidad es más bien acotada.

La decana Marcela Aguilar señala que tiene dos observaciones, la primera dice relación con el punto 6, donde se indica que los programas de postítulos y diplomado deben ser aprobados siempre por el consejo académico, y le parece que hacer pasar cada programa de educación continua podría ser excesivo, cree que debieran ser aprobados por los consejos de facultad y la dirección de postgrado y educación continua. La segunda observación es respecto al punto 10, entiende que lo que sí se indica es exigible para el pregrado por tratarse programas pensados principalmente como presenciales, pero para el caso de magísteres o diplomados no debiéramos comprometer que vamos a disponer de los equipos para que puedan venir a la universidad a hacer esos cursos o trabajos.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

La decana Patricia Muñoz señala que está de acuerdo con las observaciones efectuadas por la decana Aguilar, sobre todo con el primer punto.

El decano Héctor Hernández señala en relación a la segunda observación efectuada por la decana Aguilar cree que como está formulado no es feliz, no resuelve el problema y genera dudas. Que en la UDP estén disponible los equipos sugiere una oferta que con seguridad va más allá de lo razonable, y la segunda parte que se refiere a cuando las personas están fuera de la universidad, pareciera hacerse cargo de la situación actual, por tanto, habría que decir que tratándose de cursos o programas en línea que se ofrecen como tales, es responsabilidad de quien se inscriba contar con los equipos y materiales que se requieran.

La vicerrectora académica en relación a la primera observación efectuada por la decana Aguilar cree que es razonable pensar en un grado mayor de autonomía respecto de aquellos programas no conducentes a un grado académico. Y sobre el punto 10 se propondrá otra redacción.

La representante de los estudiantes, Laura Pezoa, señala que tiene algunas observaciones que comentar. La primera dice relación con el punto 3, donde cree que se debe reformular pues tiene un carácter algo arbitrario que se debe evitar. Creen que debe responder a criterios generales que afecten a toda la comunidad, y proponen que, para evitar distintos puntos de vista, las causas deban ser decretadas gubernamentalmente. Lo segundo dice relación con el punto 4, le causa recelo porque van a salir compañeros y compañeras sin contar con todas sus rotativas, lo que sería desfavorable. En el punto 10, cree que debe existir una estrategia para que todos cuenten con lo necesario para acceder a una educación en línea, ya que cuando firman contrato con la universidad lo hacen por una carrera presencial y no en línea.

El rector aclara a la representante de los estudiantes que el documento que se está revisando no regula a las carreras de pregrado de carácter presencial, sino que trata de normar los programas futuros que puede impartir la universidad en la modalidad en línea.

La vicerrectora académica, Danae de los Ríos, agrega que lo que los estudiantes están utilizando hoy son aulas virtuales, pero que esta no es educación en línea, la que tiene un diseño instruccional completo, donde todos los cursos están pensados en ese formato.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

La representante de los académicos *part time*, Stephanie Servello comenta que en la política no ve nada relacionado con, por ejemplo, cantidad de estudiantes por profesor, porque estos programas son distintos entonces habría que revisar si va a cambiar la renta de los académicos.

El rector recoge las observaciones que se han realizado, y propone que de forma transitoria sea el consejo académico quien inicialmente apruebe estos programas. Porque dejar esto sometido a la aprobación de cada facultad, inicialmente, podría ser complicado.

El decano Antonio Stecher, comenta en primer lugar sobre el tema reglamentario, pues en la Política se señala que aplican los mismos reglamentos, pero piensa que sería bueno pensar en un reglamento más específico que regule los procesos de enseñanza en los contextos de educación en línea. Lo segundo es en relación al punto 10 donde coincide con lo que ha dicho el decano Hernández, donde aquellos programas que se han ofrecido desde el comienzo a distancia o semipresencial, quien se matricula debe disponer de los soportes tecnológicos. La duda más bien se presenta con los estudiantes de pregrado donde ciertos cursos se impartirían de manera semipresencial, y cómo se abordaría en este caso el tema de los insumos tecnológicos. Una tercera cuestión que el decano Stecher comenta que se debería contemplar es la situación de los profesores, pues algunos de estos cursos podrían tener un número importante de estudiantes. Y lo último es comentar bajo qué criterios es razonable, en los programas de pregrado, avanzar a la modalidad de semipresencial.

El rector señala que quizás hay que distinguir, por una parte, los programas de educación en línea en el sentido estricto, que *ex ante* se ofrecen en esa modalidad, de los programas de pregrado o de actividades en línea al interior del pregrado, que deberían tener un tratamiento distinto. Esta distinción se tendrá en cuenta.

La vicerrectora académica, Danae de los Ríos, señala en relación al tercer punto planteado por el decano Stecher, que le parece una discusión válida, que no hay expectativas de un avance muy acelerado en el tema en línea, pero si se cree que someter a los estudiantes en algunos momentos de la formación de pregrado a la formación en línea puede ser relevante, tanto por el desarrollo de destrezas que van a ser importantes en los próximos años, como por la adquisición de mayor autonomía. En cuanto al tamaño de las secciones, continua la vicerrectora, no hay

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

voluntad de la Universidad de modificar por esta vía el número de alumnos que cursan asignaturas en cursos semi-presenciales.

La decana Paula Louzano, señala que quiere volver al tema de la aprobación por parte del consejo académico. Le preocupa que la oferta sea más dinámica que las fechas en que se reúne el consejo, por tanto, la sugerencia sería que la vicerrectoría académica tuviera un comité que pudiera analizar los cursos que se quieren impartir en esta modalidad de enseñanza.

El rector comenta que parece una buena idea evaluar la creación de un comité técnico, que dependiendo de vicerrectoría revise con las facultades los programas, emitiendo una opinión formal al respecto. Lo que corresponde ahora es que cada decano y decana revise con sus respectivos consejos de facultad la política de educación en línea y envíen sus observaciones dentro de los próximos 15 días, para que puedan ser recogidas en un documento final el que se enviará para ser aprobado en la sesión de junio.

4. PRESENTACION DIRECTORA ASUNTOS ESTUDIANTILES

El rector comenta en relación a este punto, que la Universidad ha decidido hacer un poco más compleja la organización de la dirección de asuntos estudiantiles para atender mejor los temas relacionados con los estudiantes, con una fisonomía que le permita atender de mejor forma los problemas que enfrentan los alumnos y alumnas. Para eso se ha seleccionado mediante un concurso a Elena Cuadro, quien se ha hecho cargo de la dirección de asuntos estudiantiles desde el 1 de abril. Se le ofrece la palabra a Elena Cuadro para que se presente y luego se le da la palabra a los integrantes del consejo académico para que hagan saber brevemente sus expectativas respecto a la dirección de asuntos estudiantiles. Con esa información la directora Elena Cuadro podría hacer una propuesta formal sobre la DAE en una próxima sesión del consejo.

La directora de asuntos estudiantiles, Elena Cuadro, agradece la invitación al consejo. Comenta que llegó a Chile hace 20 años, durante ese periodo trabajó en la Universidad Alberto Hurtado en donde le tocó armar la dirección de asuntos estudiantiles en la que estuvo por más de 10 años a cargo. Esa dirección contaba con 3 unidades, una de bienestar estudiantil, otra formación integral y una unidad de deporte y vida saludable. Luego le tocó llegar a la Universidad, lo que ha sido un tremendo desafío, y quiere contarle al consejo en qué han estado estos casi dos

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

meses desde que llegó. Lo primero ha sido un proceso de revisión de lo qué se hace y cómo se hace, de mirar las 3 unidades que tiene la Dirección, donde si bien se hablaba de una dirección de asuntos estudiantiles con tres áreas, estas estaban poco equilibradas. Hasta ahora ha preponderado el área de bienestar estudiantil, la que concentra muchas tareas relevantes en pocas personas, por tanto, se ha trabajado en democratizar la información entre quienes integran el equipo, para convertir a la unidad de bienestar en una unidad de gestión, pero también en una unidad generadora de insumos para la Universidad. Después está el Servicio de Atención Psicológica, donde también se está en un proceso de revisión, y por último una tercera unidad de vida universitaria, donde se busca potenciarla más, creando dos coordinaciones relacionadas con vida saludable y otra de gestión y acompañamiento estudiantil, que mantenga una relación estrecha con la Federación, con los Centros de Estudiantes, que cree una incubadora de proyectos, etc. En un mes se ha avanzado mucho en la reflexión sobre la que se espera de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

El rector agradece las palabras de la directora Elena Cuadro, le da la bienvenida a la Universidad, y ofrece la palabra a los integrantes del consejo académico.

El decano Héctor Hernández le da la bienvenida a la directora Elena Cuadro, y comenta que lo central y tradicional de una DAE están bien cubiertas, cree que hay una perspectiva que podría ser competencia de esta dirección y dice relación con aquellas carreras que se encuentran lejos de la comunidad, que comparten mucho menos como sería el caso de Derecho que tiene su propio edificio y su propia biblioteca, lo que genera una distancia e impide que los alumnos de derecho puedan disfrutar de la experiencia cultural que significa estar insertos en una comunidad universitaria. Entonces lo que le haría sentido es que se trabajara en una integración potente de los estudiantes que están más lejos de donde se desarrollan las actividades propias de la comunidad universitaria.

La decana Patricia Muñoz, se suma a la bienvenida de la directora, y señala que en la facultad de Medicina, los estudiantes creen que es necesario implementar más vida universitaria entre facultades. Un área que se podría explorar es la labor social, de ayuda, donde todas las facultades aporten con sus disciplinas.

El decano Antonio Stecher, saluda a Elena Cuadro y le da la bienvenida. El decano Stecher comenta que uno de los desafíos está en el eje de vida universitaria. La dirección de asuntos estudiantiles podría vincularse más con las vicerrectorías, con

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

el área de vinculación con el medio. Habría que trabajar en aunar las actividades que realizan las facultades, generando puentes de diálogo entre las iniciativas que cada una de ellas ejecutan. También está el desarrollo del vínculo de los estudiantes con nuestros egresados, igualmente sería importante saber si se tiene considerado el bienestar de los alumnos de postgrado.

La representante de los estudiantes, Laura Pezoa, señala que un punto importante sería el considerar a los centros de estudiantes en el trabajo con la comunidad y que este se realice con la dirección de asuntos estudiantiles.

El rector señala que luego de oír lo que se ha dicho sobre la dirección de asuntos estudiantiles, ésta tendría a primera vista 4 quehaceres: El primero sería mantener las relaciones entre la universidad y el estamento estudiantil en tanto un cuerpo con intereses corporativos que cuenta con una voluntad colectiva. Se trata, por decirlo así, del aspecto político. El peso de la voluntad estudiantil en la vida y la conducción de la universidad; El segundo estaría referido a las condiciones de la vida universitaria, entendida como el conjunto de experiencias socialmente diversas - desde culturales a inter clases- que se encuentran en la universidad; el tercer quehacer de la dirección de asuntos estudiantiles estaría referido, por su parte, a los servicios globales que se brindan a la comunidad estudiantil, distintos de la cuestión docente; y por último, está lo relativo a las prestaciones de bienestar que atienden a las condiciones individuales de los estudiantes. Estas 4 dimensiones son las que tendríamos que observar a la hora de pensar una dirección de asuntos estudiantiles.

Luego de un intercambio de comentarios, el rector propone que la directora Elena Cuadro se dé a la tarea de componer un documento que contenga alguna sugerencia sobre la forma de organizar la dirección de asuntos estudiantiles y el quehacer que le correspondería y que presente dicho informe en la siguiente sesión del consejo. Hay acuerdo por parte de los integrantes del consejo para proceder de la manera propuesta por el rector.

5. VARIOS

5.1. El vicerrector de investigación y desarrollo informa que para la próxima reunión se presentará un informe sobre la situación de los doctorados.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

5.2. El representante de los académicos jornada, Rodrigo de la Fabián, informa al consejo académico que la profesora Geraldine Herrmann ha renunciado a la Universidad, pues ganó un concurso en la Universidad de Chile, por tanto, deja de ser parte de este consejo.

El rector agradece la labor de la profesora Geraldine Herrmann, quien hizo importantes aportes como docente de la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño y al consejo académico durante el periodo que lo integró.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 13.30 horas se pone término a la sesión del consejo académico.

Carlos Peña
Rector



Cristóbal Marín
Vicerrector de Investigación y
Desarrollo



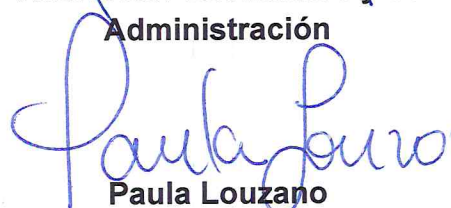
Danae de los Ríos
Vicerrectora Académica



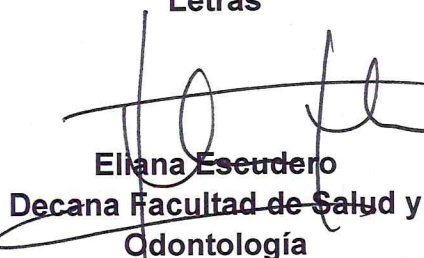
Pablo Vigneaux
Vicerrector Económico y de
Administración



Marcela Aguilar
Decana Facultad de Comunicación y
Letras



Paula Louzano
Decana Facultad de Educación



Eliana Escudero
Decana Facultad de Salud y
Odontología



Patricia Muñoz
Decana Facultad de Medicina

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

Héctor Hernández
Decano Facultad de Derecho



Antonio Stecher
Decano Facultad de Psicología

Rodrigo Garrido
Decano Facultad de Ingeniería



Manuel Vicuña
Decanos Facultad de Ciencias
Sociales e Historia

Fernando Lefort
Decano Facultad de Economía y
Empresa

Mathias Klotz
Decano Facultad de Arquitectura,
Arte y Diseño



Stephanie Servello
Representante académicos Part
Time

Rodrigo de la Fabián
Representante académicos jornada

Laura Pezoa
Representante FEDEP

Ximena Palma
Ministra de Fe

